



# BREVE

FISCAL

## ACTUALIZACIÓN DE LA UMA PARA 2023

Estimados clientes y amigos:

El pasado 10 de enero se publicó un comunicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el cual se dio a conocer la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), y que entrará en vigor a partir del 01 de febrero del presente año.

Dichos valores son los siguientes:

Diario	<b>103.74 MNX</b>
Mensual	<b>3,153.70 MNX</b>
Anual	<b>37,844.40 MNX</b>

Cabe señalar que la variación de la UMA para 2023, en comparación con la del año pasado, es de un 7.82%.

Finalmente, les recordamos que nos encontramos a su disposición en caso de cualquier duda o asesoría relacionada con el contenido del presente, por medio de la siguiente dirección de correo electrónico: [consulta@bettinger.com.mx](mailto:consulta@bettinger.com.mx)

+52 55 8880 3568 / +52 55 8880 3582 / +52 55 5280 6157 / +52 55 5211 5375

Ciudad de México, Monterrey y Miami